



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL  
PROCESO DE DESIGNACION DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Los integrantes de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica y Base Quinta de la Convocatoria Pública Abierta para el Registro de Aspirantes para Ocupar el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, hacemos constar lo siguiente:

1. Que con fecha 15 de mayo del año en curso, se publicó en la página oficial de la Universidad, la Convocatoria Pública Abierta para el Registro de Aspirantes para Ocupar el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit. Dicha convocatoria también se publicó en dos periódicos de mayor circulación en el estado de Nayarit.
2. Que con fecha 28 de mayo del año en curso, se recibió la solicitud de registro del Lic. Jorge Enrique López Salazar; el día 29 de mayo se recibió la solicitud de registro del M.D. Rodrigo De la Cruz Pérez, el día 30 de mayo se recibieron cuatro solicitudes de registros de aspirantes, siendo estos: el Lic. J. Jesús Parra Altamirano, la Lic. Sandra Margarita González Barajas, el L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez y la L.C. Violeta Zambrano González.
3. Que el día de hoy, los integrantes de la Comisión Especial, nos reunimos y analizamos la documentación recibida de los seis aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, con el objeto de determinar cuáles cumplieron con los requisitos de ley para ocupar dicho cargo.
4. Derivado del análisis de la documentación recibida, con fundamento en lo dispuesto por la Base Quinta de la Convocatoria Pública Abierta para el Registro de Aspirantes para Ocupar el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, aprobada por el Consejo General Universitario, el día 14 de mayo del año en curso, esta comisión,

**Determina:**

**Primero.-** Que los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, son los siguientes:

1. Lic. Jorge Enrique López Salazar.
2. Lic. Sandra Margarita González Barajas.

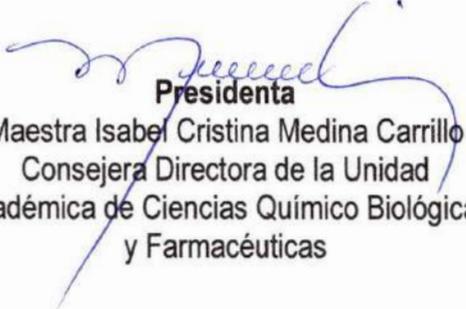


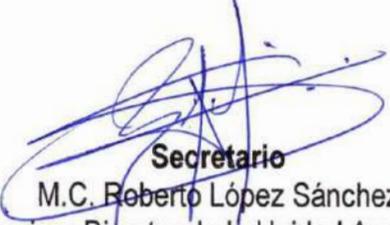
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
COMISIÓN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EL  
PROCESO DE DESIGNACION DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

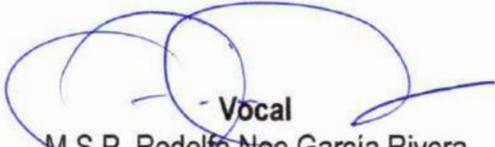
**Segundo.-** Hágase del conocimiento público la presente determinación, mediante publicación de la misma en la página web de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Dado en la Sala de Rectores, tercer piso de la Torre de Rectoría, ubicada dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit, a los 31 treinta y un días del mes de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

**La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit**

  
**Presidenta**  
Maestra Isabel Cristina Medina Carrillo  
Consejera Directora de la Unidad  
Académica de Ciencias Químico Biológicas  
y Farmacéuticas

  
**Secretario**  
M.C. Roberto López Sánchez  
Consejero Director de la Unidad Académica  
de Turismo y Gastronomía

  
**Vocal**  
M.S.P. Rodolfo Noe García Rivera  
Consejero Director de la Unidad Académica  
de Odontología

  
**Vocal**  
Mtra. Briza Mara Amezcua Palomera  
Consejera Directora de la Unidad  
Académica Preparatoria número 14

**Vocal**  
Mtro. Juan Gabriel García Covarrubias  
Consejero Maestro de la Unidad Académica  
de Agricultura

